

7.3.ESTATUTOS Y CONVENIOS COLECTIVOS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2017-1753 *Resolución disponiendo la inscripción y publicación del Acuerdo de la Comisión negociadora de las tablas salariales del Convenio Colectivo de las Empresas organizadoras del juego del Bingo de Cantabria, para el año 2017.*

Código 39001195011987

Visto el acuerdo suscrito por la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Empresas Organizadoras del Juego del Bingo de Cantabria, con fecha 15 de febrero de 2017, por el que se aprueba las tablas salariales del año 2017 para el personal incluido en el ámbito de aplicación del referido Convenio y, de conformidad con el artículo 90 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y los artículos 2 y 8 del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre Registro y Depósito de los Acuerdos y Convenios Colectivos de Trabajo; y, en relación con lo señalado en el Real Decreto 1900/1996, de 2 de agosto, sobre Traspaso de Funciones y Servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria, y Decreto 88/1996, de 3 de septiembre, sobre Asunción de Funciones y Servicios Transferidos, así como el Decreto 3/2015, de 10 de julio, de Reorganización de las Consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y el Decreto 83/2015, de 31 de julio, por el que se modifica parcialmente la Estructura Básica de las Consejerías del Gobierno de Cantabria,

ACUERDA

1.- Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como proceder a su depósito.

2.- Disponer su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 22 de febrero de 2017.
La directora general de Trabajo,
Ana Belén Álvarez Fernández.

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 43

En Santander, siendo las 13 horas del día 15 de febrero de 2017, en la sede de la Fundación para las Relaciones Laborales de Cantabria, se reúnen los siguientes miembros de la Comisión negociadora del Convenio Colectivo de Empresas Organizadoras del Juego del Bingo de Cantabria.

Por CCOO:
D. Gregorio García Madrid

Por UGT:
D. Javier González Martínez
D. José Giráldez Camus

Por la Asociación de Empresarios del Juego del Bingo:
D. Baldomero Benito Llata
D. Jesús Vélez Ruiz de Lobera. Asesor

Actúa como Presidente Gregorio García Madrid y como Secretario Jesús Vélez Ruiz de Lobera.

Abierta la reunión se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero.- Proceder a la firma de las Tablas Salariales que adjunto se acompañan.

Segundo.- Delegar en la Fundación para las Relaciones Laborales de Cantabria la realización de los trámites necesarios para el registro y publicación del presente acuerdo.

Sin otros asuntos que tratar firman los asistentes en prueba de conformidad.

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 43

TABLAS SALARIALES AÑO 2017
SALARIOS

SALARIO ANUAL	12.540,64 €
SALARIO MENSUAL CON PRORRATA	905,78 €
SALARIO MENSUAL	836,05 €

NOCTURNIDAD	67,25 €
-------------	---------

PROLONGACIÓN DE JORNADA

JEFE DE SALA	48,44 €
CAJERO	45,05 €
RESTO DE PERSONAL	38,37 €

FESTIVOS	126,68 €
----------	----------

HORAS EXTRAS NORMALES

JEFE DE SALA	14,58 €
JEFE DE MESA	13,72 €
CAJERO	12,95 €
LOCUTORES VENDEDORES	12,30 €
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	11,07 €

HORAS EXTRAS FESTIVAS

JEFE DE SALA	25,50 €
JEFE DE MESA	24,04 €
CAJERO	22,61 €
LOCUTORES VENDEDORES	21,47 €
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	19,38 €

PLUS PERSONAL CONSOLIDADO-----12,44 €

2017/1753